

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MIÉRCOLES 06 DE ENERO DE 2021**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con quince minutos del día seis de enero de dos mil veintiuno, con una asistencia de 18 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; acto seguido, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 54 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior y la versión estenográfica de referencia.

Inmediatamente, la Presidencia informó que conforme al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los comunicados fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, y se dispensó su lectura, instruyéndose el trámite administrativo correspondiente.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 19 fue retirado del orden del día.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones del artículo 14 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXXVII y se recorre la subsecuente al artículo 6 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa por la que se modifica el artículo 8, apartado B, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Amnistía de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 53 y 55 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MIÉRCOLES 06 DE ENERO DE 2021**

I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 41 de la Ley de la Industria Eléctrica, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral seis del artículo 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante este Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 186 y 184 y se adiciona el artículo 210 al Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona un numeral seis al artículo 39 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes en la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que los dictámenes enlistados en los numerales 30, 31, 32, 33, 34 y 35, fueron retirados del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico, de la Secretaría de Movilidad y de la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro a realizar acciones coordinadas que permitan impulsar la economía de los mercados públicos, que presenta la Comisión de Desarrollo Económico. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Lizette Clavel Sánchez, a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto, con; 18 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Acto seguido, la secretaria realizó las incorporaciones a la sesión.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MIÉRCOLES 06 DE ENERO DE 2021**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a este Honorable Congreso de la Ciudad de México a suscribir convenios de colaboración con las autoridades laborales local y federal, a efecto de apoyar el empleo de personas jóvenes, suscrita por diversos Diputados, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Margarita Saldaña, a nombre de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto, con; 15 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Fomento al Empleo para que brinde ayuda referente al programa emergente Seguro de Desempleo a locatarios del mercado Lagunilla No. 1 que se han visto afectados por la suspensión de actividades no esenciales ante la emergencia sars-cov-2 (covid-19), que presentó el Diputado Ernesto Alarcón Jiménez del grupo parlamentario del PRI, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Margarita Saldaña, a nombre de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, para fundamentar el dictamen.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León y la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto, con; 19 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se recomienda a la titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, doctora Soledad Aragón Martínez, para que en el ámbito de sus atribuciones, incluya en el programa Seguro de Desempleo como población vulnerable a las personas que perdieron su empleo formal e informal durante la emergencia sanitaria SARS COV-2 Covid-19, para el ejercicio fiscal 2020-2021, que presentó la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Margarita Saldaña, a nombre de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, para fundamentar el dictamen.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MIÉRCOLES 06 DE ENERO DE 2021**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

A continuación, las Diputadas Leticia Estrada Hernández y Marisela Zúñiga Cerón, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto, con; 18 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen con modificaciones sobre el punto de acuerdo por el que el honorable Congreso de la Ciudad de México hace un atento llamado a la Procuraduría Federal para la defensa del trabajo, PROFEDET, y a la Secretaría del Trabajo del Gobierno Federal a fin de atender la problemática que padecen trabajadores del aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Margarita Saldaña, a nombre de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto, con; 19 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la doctora Aidé Soledad Aragón Martínez, Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo; y a la maestra Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas, ambas del Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones informen a este Congreso respecto al Programa asignado al Seguro de Desempleo para el año 2020, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Margarita Saldaña, a nombre de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto, con; 19 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 45, 51 y 54, fueron retirados del orden del día.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Alcaldía de Azcapotzalco a efecto de que instale un arco techo en el área deportiva del Parque La Torre, ubicada en las cisternas del centro de la Unidad Habitacional Presidente Madero de esta demarcación, suscrita por la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MIÉRCOLES 06 DE ENERO DE 2021**

I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Titular de la Subsecretaría de Salud a apegarse al acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el Virus SARS-CoV-2 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020. En votación nominal con; 7 votos a favor, 12 en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De igual forma, Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente a la titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, presente un informe sobre cuál es el monto que se erogó en 2020 correspondiente al apoyo emergente Covid-19 y cuál es el número de apoyos y cuál es el monto de los apoyos no ejercidos a la fecha. En votación nominal con; 7 votos a favor, 11 en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, a reforzar las acciones en materia de control y eliminación de la plaga del muérdago, con el objetivo de garantizar los derechos ambientales de las y los habitantes de la capital del país. Asimismo a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, remitan un informe sobre el avance o conclusión de sus programas de manejo del arbolado urbano, el cual fue un exhorto de la que suscribe el pasado 6 de diciembre de 2018. En votación nominal con; 11 votos a favor, 6 en contra y 0 abstenciones, se consideró de urgente y obvia resolución. El Diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitó el uso de la palabra para hablar en contra. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a fin de realizar una mesa de trabajo con vecinos de la colonia Prado del Rosario, referente a la implementación de una ciclovía en esa demarcación, suscrita por la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MIÉRCOLES 06 DE ENERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta a diversas autoridades a atender inmediatamente a los afectados del incendio de sus viviendas en la colonia Tacuba, demarcación Miguel Hidalgo, suscrita por los Diputados Mauricio Tabe Echartea y Gabriela Salido Magos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los Diputados: José Martín Padilla Sánchez, Jorge Gaviño Ambriz, Martha Soledad Ávila Ventura, Jorge Triana Tena, Donají Ofelia Olivera Reyes, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México a efecto de que implemente un programa de poda de árboles dentro de las unidades habitacionales Francisco Villa, Presidente Madero, Dos Leones, Cuitláhuac, San Martín Xochinahuac, Rosendo Salazar, Trancas y San Isidro ubicadas en la alcaldía Azcapotzalco, suscrita por la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para que verifique que la ruta 23 de transporte Metro Cuitláhuac-Metro Rosario utilice la avenida Hacienda de Narvarte esquina calle Hacienda San Isidro demarcación Azcapotzalco como sitio de lanzadera y no como base permanente de estacionamiento, suscrita por la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México lleve a cabo la instalación de señalamiento restrictivo prohibido estacionarse” en la calle Ampliación Javier Mina colonia San Pedro Xalpa de la alcaldía de Azcapotzalco, a fin de mejorar el tránsito vehicular de la zona, suscrita por la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para que remita información a esta Soberanía sobre el número y la situación en la que se encuentran todas las carpetas de investigación que se tengan por los delitos contra la intimidad sexual, que sanciona la denominada Ley Olimpia, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MIÉRCOLES 06 DE ENERO DE 2021**

I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Poder Judicial de la Ciudad de México a utilizar la metodología del protocolo para juzgar con perspectiva de género, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el que se sistematizan los estándares aplicables sobre el tema, con la finalidad de guiar a las y los impartidores de justicia en todos los casos que involucren relaciones asimétricas, prejuicios y patrones estereotípicos. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las once horas, con cincuenta minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día miércoles 13 de enero de 2021, a las 9:00 horas.